

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS INCAUTA ANTEOJOS PARA SOL EN SALTO, UNA PERSONA PROCESADA; EN RIVERA FUERON INCAUTADAS BOLSAS PARA LANA

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Salto, que realizan inspecciones a vehículos que ingresan al país, a través del puente internacional ubicado sobre la represa binacional, detuvieron un cargamento de anteojos para sol que tenían por destino la ciudad de Montevideo.

El conductor de un automóvil empadronado en Paysandú, no declaró ninguna mercadería, ni transportaba efectos a la vista, por lo cual se procedió a una revisión del vehículo, ubicándose tres cajas de cartón ocultas, detrás del respaldo del asiento trasero.

En su interior transportaba 300 pares de anteojos para sol, marca “Rusty” acerca de los cuales, admitió que intentaba trasladar hacia un centro comercial de la ciudad de Montevideo, acción por la cual iba a cobrar U\$S 150, además de los viáticos.

Por orden de la Jueza actuante se procedió a la incautación de la mercadería en infracción de contrabando, cuyo valor fue estimado en U\$S 32.000 y del vehículo, marca “Lifan” modelo 2008 y con 400 kilómetros de recorrido, valorado en U\$S 19.000

La Magistrada dispuso el procesamiento sin prisión del responsable, de iniciales J.G.R., en tanto que prosiguen las investigaciones para determinar la empresa que iba a recibir el cargamento en la capital del país.

Bolsas para lana en Rivera

Un equipo móvil compuesto por funcionarios de la Administración de Aduanas de Rivera, detuvieron dos camionetas empadronadas en Brasil que circulaban por aquella ciudad.

En uno de los vehículos se transportaban 1.000 bolsas para enfardar lana y en el otro, rollos con 79 kilos de piola.

En ninguno de los casos, los ciudadanos brasileños presentaron documentación que permitiera la salida de la mercadería desde nuestro país, así como tampoco habían registrado su ingreso en calidad de turistas.

Las investigaciones permitieron concluir que los vehículos se encuentran embargados por la Justicia de Brasil, en tanto que los cargamentos y las camionetas quedaron a disposición de la Justicia de la ciudad de Rivera.